



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0569/01/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0300

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de enero de 2025

NORMA IRENE LOZOYA CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS DEL NORTE LOSA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0138/2020 de fecha 02 de Marzo de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-LOC-001/20** ubicado en CARRETERA VIA CORTA PARRAL - CHIHUAHUA KM 7+370 LOCALIDAD CUEVECILLAS C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 64.425 Metros cúbicos	4	240	243	28523200	28523203	
carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 13964 Kilogramos	5	244	248	28523204	28523208	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



Género:		PINO	
Existencia inicial:	247.330	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 25/09/2024

[illegible]

PRODUCTO	destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud			
Existencia	MADERA ASERRADA			
Final:	64.425	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	16/01/2025

[illegible]

[illegible]

MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SEMARNAT
SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C P 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

PRODUCTO	destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud			
Existencia	CARBON VEGETAL			
Final:	24523.600	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	16/01/2025

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
25920573	148	C. POR ERROR			
25920578	153	AGOTADA			
25920579	154	AGOTADA			
25920580	155	AGOTADA			
25920581	156	AGOTADA			
25920582	157	AGOTADA			
25920583	158	AGOTADA			
25920584	159	AGOTADA			
26890609	181	CANCELADO POR VENCIMIENTO			
26890610	182	CANCELADO POR VENCIMIENTO			
26890611	183	CANCELADO POR VENCIMIENTO			
26934146	196	CANCELADO POR VENCIMIENTO			
26934147	197	CANCELADO POR VENCIMIENTO			
26934148	198	CANCELADO POR VENCIMIENTO			
26934149	199	CANCELADO POR VENCIMIENTO			
26934150	200	CANCELADO POR VENCIMIENTO			
26934151	201	CANCELADO POR VENCIMIENTO			

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT DELEGACION CHIHUAHUA DE FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA.

PRODUCTO				
Existencia Inicial:	11492.400	Unidad de medida: METROS CUBICOS	MADERA ASERRADA	
Existencia Final:	3932.400	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	12/09/2023
			FECHA	16/01/2025

[illegible][illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	10031.600	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	10/11/2023
Existencia Final:	10031.600	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	16/01/2025

Registro de salidas

[illegible]

SE SOLICITA CANJE DE DOCUMENTACION POR VENCIMIENTO POR UN VOLUMEN DE 10031.600 KG DE CARBON VEGETAL DE ENCINO CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-0270/11/23, DE FECHA 09/11/2023 SE ANEXAN JUEGOS COMPLETOS CANCELADOS Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.

[illegible]